

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 5 de Marzo de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 10 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

N.º 10.934

Tirada de 580 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos

a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 37265 — Francisco Miguel Zerreyra	748
Nº 37264 — Francisco Miguel Zerreyra	748

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 37294 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 4/80	748
Nº 37293 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 3/80	748
Nº 37292 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 5/80	748
Nº 37201 — Aerolíneas Argentinas - Sociedad del Estado, Lic. Nº 007/80	748
Nº 37202 — Direc. Nac. de Vialidad, Lic. Nº 1236/80	749

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 37270 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, Lic. Nº 2/80	749
Nº 37269 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, Lic. Nº 1/80	749

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

Pág.

Nº 37308 — Juan Eduardo y Antonio Romera Fernández	749
Nº 37286 — Santiago Villagra	749
Nº 37238 — Sirape S.R.L.	750

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 37247 — Por Francisco Alberto Segovia, Juicio: Expte. Nº 16.119/78	750
---	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 37307 — Carrel, Domingo	750
Nº 37305 — Yanek, Pablo Rodolfo	750
Nº 37290 — Rodolfo Nolberto Rinaldi	751
Nº 37268 — Chuchuy Paulina Santafe	751
Nº 37266 — Ibáñez o Ivañez Averanga	751
Nº 37189 — Vázquez de Sánchez, Fanni	751

REMATES JUDICIALES

Nº 37315 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 30.843/77	751
Nº 37313 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 7.614/79	751
Nº 37312 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 7.274/78	751
Nº 37310 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 33.589/79	752
Nº 37311 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 183/78	752
Nº 37298 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 51.019/75	752
Nº 37297 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 24.266/79	752
Nº 37278 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.736/79	752
Nº 37259 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 51.831/79	752

EDICTO JUDICIAL

Nº 37261 — Máximo Vargas y Pedro Ramón Segura	753
---	-----

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Nº 37314 — Agroservicio Solá y Cía. S.R.L.	753
---	-----

AVISO COMERCIAL

Nº 37306 — La Población de Ortega S. A.	753
--	-----

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Nº 37300 — Panadería La Princesa S.R.L.	753
Nº 37299 — Trafe	754

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 37276 — Casa Manresa	754
-------------------------------	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 37309 — Centro Vecinal Barrio San Rafael, Rosario de Lerma, para el día 8-3-80	754
Nº 37304 — Asociación Salteña de Agencias de Publicidad, para el día 17-3-80	754
Nº 37303 — Hogar Escuela para Ciegos "Corina Lona", para el día 26-3-80	754

RECAUDACION

Nº 37316 — Del día 4-3-80	754
---------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 37265

R. Nº 22025

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Miguel Zerreyra, el 18 de setiembre de 1978, por expte. Nº 10.427-Z, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Cerro Limitayoc a partir del cual se miden 4.000 m. az. 310º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 1.000 m. az. 180º para ubicar el esquinero 1; 5.000 m. az. 270º para determinar el punto 2, 4.000 m. az. 360º para ubicar el esquinero 3; 5.000 m. az. 90º para determinar el punto 4 y 3.000 m. az. 180º para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 25 de julio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, J. de Minas.

Imp. \$ 55.000

e) 3 al 14-3-80

O. P. Nº 37264

R. Nº 22026

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Miguel Zerreyra, el 18 de setiembre de 1978, por expte. Nº 10.429-Z, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Abra de Yavi Huaico, a partir del cual se mide 4.000 m. az. 230º para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 5.000 m. az. 90º para determinar el esquinero 1; 4.000 m. az. 180º para ubicar el punto 2; 5.000 m. az. 270º para determinar el esquinero 3 y 4.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P. cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 23 de julio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria, J. de Minas.

Imp. \$ 55.000

e) 3 al 14-3-80

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 37294

F. Nº 5090

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4/80

Llámase a Licitación Pública Nº 4/80, para el día 17 de Marzo de 1980, a horas: 11,00 para la obra: Pavimentación de 35 cuadras en zona Sud de la ciudad de Salta y la Construcción de 1 (un) Puente en Avda. Esteco eje calle Alberdi, 1 (un) Puente en Avda. Esteco eje calle Florida, 1 (un) Puente en Avda. Esteco eje calle Zavala, Consulta de Pliegos: Dirección de Pavimentos y Canales Domicilio: San Luis

101, Tel. 20164. Apertura de Propuestas: Sala de Situaciones - Domicilio: Florida 62. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Domicilio: San Martín Esq. Jujuy, Salta. Precio del Pliego: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R) - Director de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000

e) 4 y 5-3-80

O. P. Nº 37293

F. Nº 5089

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 3/80

Llámase a Licitación Pública Nº 3/80, para el día 17 de Marzo de 1980, a horas: 10,00 para la obra: Pavimentación de 35 cuadras en la zona Nor-Este de la Ciudad de Salta y la Construcción de 1 (un) Puente sobre canal Oeste eje Avda. Entre Ríos, Consulta de Pliegos: Dirección Pavimentos y Canales, Domicilio: San Luis 101, Tel. 20164. Apertura de Propuestas: Sala de Situaciones, Domicilio: Florida 62, Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Domicilio: San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del Pliego: \$ 500.000 (Quinientos mil). — Leonardo Angel Morales, Subof My (R) - Director de Compra y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000

e) 4 y 5-3-80

O. P. Nº 37292

F. Nº 5088

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/80

Llámase a Licitación Pública Nº 5/80, para el día 17 de Marzo de 1980, a horas: 12,00, para la obra: Pavimentación de 36 cuadras en zona Nor-Oeste de la Ciudad de Salta y la Construcción de 1 (un) Puente en Camino a San Lorenzo eje Cnel. Suarez, Consulta de Pliegos: Dirección de Pavimentos y Canales, Domicilio: San Luis 101, Tel. 20164. Apertura de Propuestas: Sala de Situaciones, domicilio: Florida 62, Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, domicilio San Martín esq. Jujuy, Salta. Precio del Pliego: \$ 500.000 (Pesos quinientos mil). — Leonardo Angel Morales, Subof. My. (R) - Director de Compra y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 11.000

e) 4 y 5-3-80

O. P. Nº 37201

F. Nº 5073

Ministerio de Economía

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

AEROLINEAS ARGENTINAS

Sociedad del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº E-007/80, a realizarse el 25 de marzo de 1980 a las 11 horas, para contratar la Obra: "Remodelación Sucursal Salta", con un Presupuesto Oficial de \$ 409.200.000.

Venta de Pliegos y Consultas: calle Caseros Nºs. 475/77 y 483/85, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, o en el Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Paseo Colón Nº 185, Piso 1º, Ofic. 110, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas. Precio del Pliego: \$ 400.000 y Bases Generales: \$ 50.000, que serán abonados en la calle Caseros Nºs. 475/77 y 483/85, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre o en Paseo Colón Nº 185, Piso 6º, Oficina 605, Dpto. Finanzas, dentro del horario de 10,30 a 15 horas.

Presentación de las Propuestas: Dpto. Compras y Contrataciones, Paseo Colón Nº 185, Piso 1º, Oficina 108, de esta Capital Federal, en la fecha y hora indicados en el encabezamiento.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 26-2 al 17-3-80

O. P. Nº 37202

F. Nº 5072

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 1236/80, para la ejecución de tareas de conservación de rutina en zona Norte (IV), en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 2.368.916.219. Depósito de Garantía: \$ 23.689.162. Precio del Pliego: \$ 475.000. Plazo de Obra: 12 meses. Presentación Propuesta: 19 de marzo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Néstor E. Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 25-2 al 14-3-80

LICITACION PUBLICA DE VENTA

O. P. Nº 37270

F. Nº 5086

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Gerencia de Ventas de Productos
Elaborados y a Entidades Estatales**

**Cabildo 65 - Planta Baja - C.P. 1426 - Bs. As.
Licitación Pública de Ventas Nº 2/80**

Llámase a Licitación Pública de Ventas con apertura el día 21-3-80 a las 10,30 hs., por la venta de Aceros, motores y varios. Por Pliego de Condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) Cabildo 65 - Planta Baja (C.P. 1426) Capital Federal. Establecimiento Altos Hornos Zapla - Palpalá (Pcia. de Jujuy) Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba - Agencia de Ventas Rosario - Córdoba 1365 (2º Piso - Of. 202) Rosario - Pcia. de Santa Fe, Delegación Comercial Mendoza - Montevideo 19 Mendoza. — Jorge J. Boto Arquitecto, - Jefe de Publicidad y Propaganda A/C Relaciones Públicas.

Valor al cobro \$ 16.500 e) 3 al 5-3-80

O. P. Nº 37269

F. Nº 5087

**Dirección General de Fabricaciones Militares
Gerencia de Ventas de Productos
Elaborados y a Entidades Estatales
Cabildo 65 - Planta Baja - C.P. 1426 - Bs. As.
Licitación Pública de Ventas Nº 1/80**

Llámase a licitación Pública de Ventas con apertura el día 17-3-80 a las 18,30 horas, por la venta de: Grupo Electrógeno marca National - Brush, herramientas, repuestos para motor, National, para compresor Imaco, soplador marca Root Conersville Blower, bomba a pistón, equipo electrobomba, reductores, motores eléctricos, trifásicos asincrónicos, transformador, tablero de maniobra, etc. Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) Cabildo 65 Planta Baja (C.P. 1426) Capital Federal. Establecimiento Altos Hornos Zapla-Palpalá (Prov. de Jujuy) - Delegación Comercial Córdoba Chacabuco 368, Córdoba - Agencia de Ventas Rosario Córdoba 1365 (2º Piso - Of. 202) Rosario Pcia. de Santa Fe. Delegación Comercial Mendoza Montevideo 19 - Mendoza. — Jorge J. Boto Arquitecto - Jefe de Publicidad y Propaganda A/C Relaciones Públicas.

Valor al Cobro \$ 16.500 e) 3 al 5-3-80

**EDICTOS CONCESION
DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 37308

R. Nº 1999

Ref.: Expte. Nº 34-77458/76 y agregado 34-82716/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Juan Eduardo y Antonio Romera Fernández tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 347,7000 Has. del inmueble denominado Finca "Las Flacas", catastro Nº 5395, ubicado en el Partido de San Simón, Departamento de Anta, con una dotación de 182,54 ls./seg., a derivar del río Dorado —margen derecha— por el canal denominado "Las Flacas". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 21 de febrero de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 18-3-80

O. P. Nº 37286

R. Nº 1995

Ref.: Expte. Nº 34-89326/78.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la señora Rosité Noris de Villagra como Adminis-

tradora provisoria de la Suc. del señor Santiago Villagra, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,6331 Ha. de la propiedad denominada Fracción 2-B de Finca La Capilla, catastro Nº 2437, ubicado en el Partido de San Agustín, Distrito La Merced del Departamento de Cerrillos con una dotación de 0,33 l/seg. a derivar del Río Toro -margen izquierda- que son derivadas por el Canal Secundario III, Canal Terciario San Agustín y acequia comunera "La Capilla". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 28 de febrero de 1980. Alvaro O. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor Dpto. Riego A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 11.000 e) 4 y 5-3-80

O. P. Nº 37238 R. Nº 22005

Ref.: Expte. Nº 34-95331/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma Sirape S.R.L. tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 18,0806 Has. del inmueble rural denominado Fracción D de finca El Cevilar, catastro Nº 3965 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 9,49 ls./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— por el canal secundario IV, Canal Terciario Cerrillos, compuerta Nº 2 y acequia Inta y Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los

regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, enero de 1980. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000 e) 28-2 al 12-3-80

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 37247 R. Nº 21753

Por: FRANCISCO ALBERTO SEGOVIA

Remate Administrativo

Valioso terreno ubicado en Villa Mitre
Base \$ 1.116.000

El día 11 de marzo de 1980 a horas 19, en Oficina de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en San Martín esq. Jujuy de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.116.000, importe de las 2/3 partes del valor fiscal el inmueble ubicado en calle Alaska sin número del barrio don Ciferino en la zona de Villa Mitre (a 20 m. de la Avenida Las Américas), de propiedad de los demandados. Dominio: Libro 402, folio 235, asiento 1 del R.I. de la Capital. Medidas: 10 m. de frente por 27 m. de fondo. Límites: los que dan sus títulos. N. Catastral: Sec. 0, manzana 318 a, parcela 7, Matrícula 50.257. Estado de ocupación: es un terreno baldío libre de ocupantes, con agua, luz y cloaca para conectar. Ordena: Sr. Juez del apremio en juicio que se tramita en Expediente Nº 16.119/78. Señal: 20% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: ocho días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día fuera inhábil. Informes en la citada Oficina de Apremios y en Lavalle 799, Teléf. 17325 en horario comercial. — Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 64.000 e) 29-2 al 11-3-80

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 37307 R. Nº 22050

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en Expediente Nº 66.412/78 caratulado: Sucesorio de CARREL, DOMINGO, cita y emplaza, por treinta días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Domingo Carrel. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 29 de febrero de 1980. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 5 al 7-3-80

O. P. Nº 37305 R. Nº 22049

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YANEK, PABLO RODOLFO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su sucesión, Expte. Nº 52.422/79. Edictos: 3 días. — Salta, 27 de febrero de 1980. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 5 al 7-3-80

O. P. Nº 37290

T. Nº 22041

El Dr. Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de RODOLFO NOLBERTO RINALDI, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 13 de febrero de 1980. Autos "Rinaldi Nolberto Rodolfo - Sucesorio". Expte. Nº 67.536/79. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 4 al 6-3-80

O. P. Nº 37268

R. Nº 22029

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en autos: "CHUCHUY, PAULINA SANTAFE De, Sucesorio", Expte. Nº 33.346/79, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de febrero de 1980. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 3 al 5-3-80

O. P. Nº 37266

T. Nº 22020

El Dr. Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: IBANEZ o IVANEZ AVERANGA, PEDRO", Expte. Nº 67896/79, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante PEDRO IBANEZ o IVANEZ AVERANGA. Edictos por tres veces en los diarios Boletín Oficial y el Intransigente. — Salta, febrero 25 de 1980. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000

e) 3 al 5-3-80

O. P. Nº 37189

R. Nº 21961

El doctor Julio César Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos: "VAZQUEZ DE SANCHEZ, FANNI - Sucesorio" (Expte. Nº 67.937/79) cita por treinta días a herederos y acreedores de la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 14 de febrero de 1980. — Dra. Marta del Corro, Secretaria.

Imp. \$ 40.000

e) 25-2 al 7-3-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 37315

R. Nº 22058

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor - Un Combinado - Una Lustra Aspiradora - Sin Base

El día 6 de marzo de 1980, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia 5ta. Nom. C. y C. en juicio seguido contra Lomoglia, Blas s/Ejecutivo, Expte. Nº 30843/77, remataré sin base: Un televisor s/marca número

2487 F, mueble de fórmica color marrón claro; un combinado de pie, marca "Barret" número 91446 SA y una lustra aspiradora marca "Yelmo" Nº 526273 s/patines y cepillos. Los mismos se encuentran secuestrados en mi poder, en donde pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 11.000

e) 5 y 6-3-80

O. P. Nº 37313

R. Nº 22053

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Patrick" — Sin Base

El día 6 de marzo de 1980, a horas 19, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 11ª Nom., en juicio seguido c/Reyes, José, Expte. Nº 7.614/79, remataré sin base: Un televisor marca "Patrick" Nº 51006, secuestrado en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios B. Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 11.000

e) 5 y 6-3-80

O. P. Nº 37312

R. Nº 22054

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor marca "Televa" c/mesa - Sin Base

El día 7 de marzo de 1980, a horas 18,45, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Inst. 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, en juicio seguido contra: Gualquifil, Carlos A., Expte. Nº 7274/78, remataré sin base: Un televisor marca "Televa" con mesa rodante, secuestrado en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 11.000

e) 5 y 6-3-80

O. P. N° 37310

R. N° 22055

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Juegos de corona y piñón para distintos
automóviles — Sin Base

El día 6 de marzo de 1980, a horas 19,15, en mi escritorio de calle Ituzaingó N° 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C., en juicio contra IBAFA Repuestos S.R.L., Expte. N° 33.589/79, remataré sin base: Un juego de corona y piñón p/coche Chevrolet; un juego de corona y piñón p/Falcon; un juego de corona y piñón p/camión Mercedes-Benz 1114 y un juego de corona y piñón p/Chevrolet 350. Todos éstos, nuevos, de fábrica, secuestrados en mi poder donde pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar en el acto el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 11.000

e) 5 y 6-3-80

O. P. N° 37311

R. N° 22057

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de marzo de 1980 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición señor Juez del Juzgado de Sentencia del Trabajo N° 3, en autos: Ordinario, etc., Rodríguez, Eduardo Domingo y otro vs. Miguel Angel Cardozo y Rodolfo Soto (Firma Explotadora del Restaurant Rancho Las Pircas), Expte. N° 183/78, remataré: Una máquina soldadora, marca "Shunt"; Una agujeradora de pie, eléctrica, marca Carelli Hnós., N° 130 con base. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno — E. V. Solá, Teléfono 17260.

Imp. \$ 11.000

e) 5 y 6-3-80

O. P. N° 37298

T. N° 22047

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de Marzo de 1980 a hs. 18 en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por Disp. Sr. Juez de 2da. Nom. C. C., en autos: Ejecución Pren-daria Carrizo José Angel vs. Alvarez Pablo", Expte. N° 51.019/75. Remataré: Con Base de (\$ 32.040,00): correspondiente a la suma del capital más los accesorios legales: Una batería CAF casco modelo New Sonic, con pie de platillo rodante Charleston y con sus 5 fundas acolchadas serie 2010; Un órgano electrónico marca "Eko" modelo Korsaire, Serie N° 1005/2065 con su funda, pedal de volumen y patas. Un amplificador marca Citizen para voces de 200 Wats Serie N° 3009 compuesto de mezclador de 4 entradas para voces y órgano y dos columnas con 1 amplificador cada una, con 4 parlantes de 10 c/una y Tweeters c/u. Un amplificador de 100 Wts. y 6 parlantes de 10 serie 3011 y un

par de platillos, Stambul de 35 cm. Todos elementos usados. Revisar: en el domicilio de la parte acreedora sito en calle Balcarce N° 176 ciudad Edictos: 3 días en B. Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 17.500

e) 4 al 6-3-80

O. P. N° 37297

T. N° 22046

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de Marzo de 1980 a hs. 18,30 en J. M. Leguizamón N° 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 10° Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Figueredo Jorge, Expte. N° 24.266/79. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Un piñón mando final para Catepillar D-717 N° 845366. Revisar en: Pueyrredón N° 962, ciudad. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. \$ 17.500

e) 4 al 6-3-80

O. P. N° 31278

R. N° 22035

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de Marzo de 1980 a hs. 18,15 en J. M. Leguizamón N° 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 10° Nom. C. y C. en autos: E.P. y P. V. que se le sigue a Rivera Romulo, Villareal, Angel Hugo", Expte. N° 23.736/79. Remataré: Sin Base y dinero de contado: Dos sillones de pana roja. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero: Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 16.500

e) 3 al 5-3-80

O. P. N° 37259

R. N° 22015

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

1.000 hectáreas en S. R. de la Nueva Orán
El día 7 de marzo de 1980 a horas 18, en J. M. Leguizamón N° 649, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a: Pérez, Juan Carlos Ricardo, Expte. N° 51.831/79, remataré con base de \$ 10.000.000: Una fracción ubicada en el Dpto. de Orán denominada Finca Piamonte o Pozo de la Tusca, plano N° 1.399, cuya superficie es de: 1.000 hectáreas. Límites: Norte, la Fracción B; al Sud, lote "J" de El Chaguaral S.A. F.M.A. y G.; al Este, remanente y al Oeste, lote "I" de El Chaguaral S. A. Fracción ésta designada con la letra A. Nomenclatura Catastral: Departamento de Orán, Partida N° 14.666. Títulos incriptos a folio: 398, Asiento 8 y 9, Libro 40, Registro de Inmuebles de Orán. Señal: 30 % a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 52.500

e) 29-2 al 6-3-80

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 37261

R. Nº 22022

Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia y 6ta. Nominación, a cargo de la Dra. Liliana Loutayf de Genovese, en los autos: DEGIUSTO, Josefina Lafuente de vs. VARGAS, Máximo y SEGURA, Pedro Ramón, Resolución de Contrato, Expte. Nº 16.185/79, cita y emplaza a los demandados MAXIMO VARGAS y PEDRO

RAMON SEGURA, para que dentro del término de cinco días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Los presentes edictos se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente de esta ciudad. — Salta, 28 de diciembre de 1979. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 20.000

e) 3 al 7-3-80

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O. P. Nº 37314

R. Nº 22052

Extracto del Contrato de Constitución de la Razón Social "AGROSERVICIO SOLA Y CIA. S. R. L."

Socios: JORGE SOLA, de treinta y cinco años de edad, casado con Fanny Alicia Avellaneda de Solá, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Santiago del Estero Nº 1074, ciudad, con libreta de enrolamiento número 8.163.715; y FANNY ALICIA AVELLANEDA DE SOLA, de treinta y cuatro años de edad, casada con Jorge Solá, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio real en calle Santiago del Estero número 1074, ciudad, con libreta cívica número 5.275.460.

Fecha del instrumento de constitución: 24 de octubre de 1979.

Razón Social: "Agroservicio Solá y Cía. S.R.L."

Domicilio de la Sociedad: Provincia de Salta, sede social, Rioja Nº 808/812.

Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, distribución y representación de: a) productos químicos y maquinarias para el agro; b) máquinas, repuestos y accesorios para la industria.

Plazo de Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por resolución unánime de los socios.

Capital Social: JORGE SOLA, Dos millones (\$ 2.000.000) y FANNY ALICIA AVELLANEDA DE SOLA, Un millón (\$ 1.000.000).

Organo de Administración: a cargo de ambos socios fundadores en su calidad de gerentes, los que ejercerán la representación legal de los mismos.

Nombre de los administradores gerentes: Jorge Solá y Fanny Alicia Avellaneda de Solá.

Duración de sus cargos: mientras dura la Sociedad.

Organización de la Representación Legal: por intermedio de los socios gerentes Jorge Solá y Fanny Alicia Avellaneda de Solá.

Fecha del cierre del Ejercicio: el día 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la

publicación del presente edicto. — Secretaría, 4 de marzo de 1980. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria. - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 22.000

e) 5-3-80

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 37306

R. Nº 22051

LA POBLACION DE ORTEGA S. A., en la Asamblea Extraordinaria del 21 de julio ppdo., designa un nuevo Directorio, distribuyéndose los cargos con fecha 23 de julio de 1979, de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Roberto Romero

Vice Presidente: Dr. Juan Carlos Romero

Director Titular: Srta. Nélida Margarita Romero

Director Suplente: Sr. Roberto Eduardo Romero

Síndico Titular: C.P.N. Emilio Marcelo Cantarero

Síndico Suplente: C.P.N. Raúl Eduardo Paesani

CERTIFICO: Que por orden del Juez de Minas y de Registro de Comercio, doctor Roberto D. Orozco, autorizo la presente al solo efecto de su publicación. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 5.500

e) 5-3-80

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 37300

T. Nº 22045

Transferencia Fondo de Comercio

A los fines de la ley 11867, se hace saber que el señor Hugo Manuel de La Merced, con domicilio en calle Belgrano 978, Salta, Transfiere el fondo de comercio que gira con el nombre comercial de "Panadería La Princesa", sito en Alvarado 1320 de esta ciudad, comprendiendo el mismo todos los elementos, estáticos, maquinarias, instalaciones, muebles, útiles y vehículos como así también el nombre comercial mencionado a la sociedad Panadería La Princesa S.R.L. -en formación- con domicilio legal en calle Gorríti 80, ciudad. Esta venta se realiza por el precio de \$ 26.400.000, de conformidad al inventario practicado al 30 de noviembre de 1978.

Se fija como domicilio para oposiciones Estudio Jurídico Dr. Néstor Sansone. Av. Entre Ríos 990. Salta, Marzo 3 de 1980.

Imp. \$ 27.500 e) 4 al 10-3-80

O. P. Nº 37299 T. Nº 22044

Transferencia de Fondo de Comercio

A los fines de la Ley 11867, se hace saber que la sociedad de hecho TRAFE con domicilio en Santiago del Estero 121 de esta ciudad, cuyos socios señores Jean Pierre Picasse y Cristian Jean Armand Boutiton, han decidido la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad al inventario practicado al 30 de diciembre de 1979. Se fija como domicilio para oposiciones el Estudio Jurídico Dr. Néstor A. Sansone. Entre Ríos 990 Salta, 3 de marzo de 1980.

Imp. \$ 27.500 e) 4 al 10-3-80

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 37276

R. Nº 22033

A los fines de la Ley 11867, se hace saber que la firma Casa Manresa, con domicilio en calle San Martín 562; el señor Pedro Manresa la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con el nombre de Casa Manresa Sociedad de Resp. Ltda., integrándose a la misma el señor Rubén Carlos Roldán y de conformidad al inventario practicado al 11 de febrero de 1980. Se fija como domicilio para oposiciones el Estudio Jurídico Dr. Néstor A. Sansone, Avda. Entre Ríos 990, de esta ciudad. — Salta, 29 de febrero de 1980. — Néstor Antonio Sansone, Abogado.

Imp. \$ 27.500

e) 3 al 7-3-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 37309 R. Nº 22056

CONVOCATORIA

CENTRO VECINAL "BARRIO SAN RAFAEL"

Personería Jurídica 2713

Rosario de Lerma

De conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 8 de marzo de 1980, en el domicilio del señor Severino Rueda, sito en calle Santa Fe s/nº del barrio del mismo nombre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Presentación del Inventario, Memoria, Balance e Informe del Organó de Fiscalización del Ejercicio 1978.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.

NOTA: Por ser esta Asamblea de fundamental importancia para la marcha de la Institución, se ruega a los señores socios puntual asistencia.

Severino Rueda
Secretario

Luciano Farfán
Presidente

Imp. \$ 4.000

e) 5-3-80

O. P. Nº 37304 R. Nº 22048

ASOCIACION SALTEÑA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 23º de los Estatutos vigentes, convócase a los señores miembros de la Asociación Salteña de Agencias de Publicidad a Asamblea General Ordinaria. Esta se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1980 a las 21 horas en el local de Avda. Sarmiento 271 de esta ciudad (Centro Argentino de SS.

MM. - Biblioteca). En dicha Asamblea se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración del Balance General, Estado de Tesorería, Informe del Organó de Fiscalización y Memoria Anual.
- 3º) Designación de dos miembros para la firma del Acta.

Art. 22º) - La Asamblea: Transcurrida una hora de la citación sesionará con el número de miembros presentes.

Oscar Pandolfi
Secretario

Héctor Bates Belgrano
Presidente

Imp. \$ 10.500

e) 5-3-80

O. P. Nº 37303

R. Nº 1998

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Hogar Escuela para Ciegos "Corina Lona", cita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1980 a horas 18 en el local del Establecimiento, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para firmar el Acta.
- 2º Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio 1979.
- 3º Renovación Comisión Directiva.

Salta, 5 de marzo de 1980

Sin cargo

e) 5 y 6-3-80

RECAUDACION

O. P. Nº 37316

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 13.881.175
Recaudación del día 4-3-80	\$ 213.300
TOTAL	\$ 14.094.475